

ACTA N° 106

FECHA: febrero 25 de 2025
HORA: 2:00 P.M. a 4:30 P.M
LUGAR: Salas Cunas Gota de Leche carrera 40 # 50 A 23

El día 25 de febrero de 2025, en la sede principal del Jardín Salas Cunas Medellín Gota de Leche (la "Institución"), se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Junta Directiva en calidad de Asamblea General, previa citación realizada por el Presidente, y en cumplimiento de lo establecido en los estatutos vigentes.

La reunión contó con la participación de los miembros de la Junta Directiva, quienes constituyen el máximo órgano de dirección de la Institución. El Presidente declaró la existencia de quórum deliberatorio y decisorio durante toda la sesión, permitiendo así la adopción válida de las decisiones que se consignan en la presente acta.

El Presidente y la Directora proceden a levantar esta acta con el fin de dejar constancia de los temas tratados y las decisiones adoptadas por la Junta Directiva en el marco de esta sesión.

Se deja constancia que estaban presentes las siguientes personas:

ASISTENTES: HECTOR ARANGO GAVIRIA Presidente
PRESBITERO CARLOS ANDRÉS RESTREPO CANO
CAMILO ALBERTO ECHAVARRIA G
PRESBITERO JUAN CARLOS ISAZA VELASQUEZ
PABLO IGNACIO RESTREPO SANTAMARIA
GREGORIO POSADA GREIFFENSTEIN

INVITADOS: PRESBITERO JUAN FERNNADO GÓMEZ Síndico
YOLANDA GÓMEZ DELGADO Directora, Secretaria
DIANA GONZALEZ Contadora
DIVA NELLY GOMEZ MONTOYA Revisora Fiscal
ADRIANA GÓMEZ Revisora Fiscal S.
HNA. VICTORIA VASQUEZ Delegad Franciscanas

AUSENTE: ANA LUCIA FRANCO DE BEDOUTH
MARIA CRISTINA URIBE DE ARANGO
MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ



Para el desarrollo de la reunión se propuso el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DIA:

1. Oración.
2. Verificación del quórum.
3. Elección del Presidente y Secretario
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta Nro. 105
6. Presentación y consideración de los Estados financieros a diciembre 31 de 2024.
7. Dictamen de Revisor Fiscal
8. Excedente contable y fiscal del año 2024 y su asignación.
9. Nombramiento de Revisor Fiscal principal y suplente
10. Régimen Tributario Especial
11. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2025
12. Lectura y aprobación del informe de gestión 2024
13. Propositiones y varios.
15. Levantamiento de la Sesión

Desarrollo de la reunión

1. Oración

La Hermana Vicky, con fervor y devoción, elevó la oración titulada "Hagamos un pacto: tú tenme paciencia, que yo tendré valor", a través de la cual transmite la idea de que Dios y las personas pueden establecer un pacto para buscar la justicia y la paciencia. La oración propone un acuerdo entre Dios y las personas, en el que Dios otorga la fortaleza y la verdad necesarias para afrontar los retos de la vida con actitud de servicio.

Para concluir sus oraciones, imploró la guía e inspiración divina para todos los presentes, con el fin de que se tomen las mejores decisiones durante la reunión, y se actúe siempre con sabiduría y justicia en beneficio de la comunidad.

2. Verificación del Quórum.

El Dr. Héctor Arango, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, verificó la presencia de los miembros necesarios, conforme a lo estipulado en los Estatutos Sociales, para asegurar que se cumpliera con el quórum requerido para la deliberación y toma de decisiones, tal como lo establece el Art. 13 de los mismos.

Se verifica que están presentes el 66% de los miembros de Junta Directiva.



3. Elección del Presidente y Secretario

La Junta Directiva, de manera unánime, designa al Sr. Héctor Arango Gaviria como Presidente y a la Sra. Yolanda Gómez Delgado como Secretaria de esta reunión, cargos que ambas partes aceptan con el compromiso de cumplir con las responsabilidades que les han sido asignadas.

4. Aprobación del orden del día

El Presidente de la Junta Directiva presentó el orden del día previamente establecido. Tras su lectura, se sometió a consideración de los asistentes, quienes lo aprobaron por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del Acta Nro. 105

El Presidente de la Junta Directiva presentó el acta 105 para su consideración, siendo aprobada por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

6. Presentación y consideración de los Estados financieros a diciembre 31 de 2024.

La Dra. Diana González, Contadora de la Institución presentó los siguientes informes comparativos a 31 de diciembre de 2024 y 2023

- a. Estados de Resultados Integral comparativo 2024 / 2023.
- b. Estado de Situación Financiera
- c. Estado de cambios en el patrimonio
- d. Estado de flujos de efectivo.

JARDIN SALAS CUNAS MEDELLIN GOTA DE LECHE
 NIT. 890.904.931-1
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 Y 2023
 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

NOTAS	2024	2023 (Reajustado)	VARIACION	%	
Ingresos de actividades ordinarias Servicios Sociales					
Donaciones	14	177.211.625	352.946.024	24.285.001	6,9%
Buen Camino	14	4.454.350.476	3.219.843.180	1.234.507.296	38,4%
Alimentación	14	48.518.481	32.736.647	15.781.834	48,2%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		4.680.080.582	3.605.525.851	1.074.554.731	29,4%
Gastos Nucleares					
Gastos de Personal	15	1.178.116.927	1.307.947.956	129.831.029	10,8%
Aplicación del Beneficio Social (Año 2023-2022)	15	(1.563.846.674)	(658.833.018)	905.013.656	137,4%
Honorarios	15	3.194.656	3.811.069	617.001	19,3%
Seguros	15	24.669.463	21.032.837	3.636.626	17,2%
Servicios	15	98.260.100	92.742.890	5.517.210	7,9%
Mantenimiento y reparaciones	15	177.123.092	165.196.503	11.926.589	7,2%
Diversos	15	201.462.519	65.475.642	135.986.877	208,7%
Alimentación menores	15	958.385.427	773.277.633	185.107.794	23,9%
Alimentación personal	15	8.333.430	6.907.825	1.425.605	17,3%
Salud	15	7.713.000	6.644.406	1.068.594	13,9%
Elementos Didácticos y pedagógicos	15	71.888.754	17.753.911	54.134.843	95,7%
Elementos de aseo	15	68.288.192	35.722.763	32.565.429	91,2%
Detacado Institucional	15	42.570.474	15.188.823	27.381.651	180,3%
TOTAL GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		3.598.454.132	2.879.814.859	718.639.273	24,9%
Excedente (perdita) Bruto		1.081.626.450	725.710.992	355.915.458	49,1%
Gastos Operacionales					
Gastos de personal	16	1.064.000	970.000	94.000	3,7%
Honorarios	16	41.475.744	68.013.200	26.537.456	64,1%
Impuestos	16	56.164.796	4.092.168	52.072.628	92,7%
Aprendizaje	16	23.054.966	17.611.000	5.443.966	30,9%
Seguros	16	15.793.506	6.872.526	8.920.979	129,9%
Servicios	16	1.855.189	7.195.060	5.339.871	287,4%
Gastos legales	16	416.256	6.642.319	6.226.063	1495,4%
Depreciación	16	20.782.380	20.782.380	-	0,0%
Amortización	16	4.004.708	4.425.069	420.361	10,5%
Diversos	16	7.851.347	7.868.210	16.863	0,2%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		179.474.832	148.114.908	31.359.924	21,2%
Excedente (Deficit) Operacional		1.449.171.437	577.606.084	871.565.353	150,9%
Ingresos Financieros y otros ingresos					
Intereses	17	805.573.053	1.075.712.405	270.139.352	33,5%
Dividendos y participaciones Otros ingresos	17	42.213.983	17.316.805	24.897.178	143,8%
Faitegno de Costos y Gastos	17	167.873	-	167.873	N/A
Incapacidades	17	5.903.356	30.775.915	24.872.557	421,4%
Aprovechamiento y Ajuste al Precio	17	7.075	3.236.424	3.229.349	456,5%
Valorización de inversiones	17	495.966.082	617.838.648	121.872.566	24,6%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		1.462.879.438	1.734.874.237	271.994.799	18,6%
Gastos No Operacionales					
Financieros	18	92.766.581	57.211.494	35.555.087	38,2%
Gastos Diversos	18	336.338	21.369	314.969	297,0%
Otros Gastos	18	72.042.420	68.783.400	3.259.020	4,5%
Subsistencia Comunal	18	57.946.192	46.789.368	11.156.824	23,8%
Capitales	18	6.500.000	-	6.500.000	N/A
Gastos Extraordinarios	18	-	4.928.905	4.928.905	100,0%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		228.361.532	177.774.536	50.586.996	28,5%
Excedente (Deficit) Neto del ejercicio		1.629.696.389	2.175.387.932	545.691.543	25,1%
Resultado Imputado de Perita					N/A
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		1.629.696.389	2.175.387.932	545.691.543	25,1%

Juan Fernando Gómez
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta

Diana Nelly Gómez M.
 Director Fiscal
 T.P. 52950-T
 Ver certificación adjunta

Diana Marcela González
 Contador
 T.P. 227873-T
 Ver certificación adjunta

JARDIN SALAS CUNAS MEDELLIN GOTA DE LECHE
 NIT: 890.904.931-1
 ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
 A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2024 Y 2023
 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

NOTAS	2024	2023 (Reexpresado)	VARIACION	%	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	430.571.348	653.459.224	- 222.887.877	-34,1%
Cuentas por cobrar	5	89.801.000	29.266.123	60.534.877	206,8%
Diferidos	6	13.299.863	7.031.873	6.267.990	89,1%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		533.672.210	689.757.220	-156.085.010	-22,6%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros Activos no Financieros					
Inversiones a largo plazo PA Arqueco	7	11.908.538.847	10.648.298.967	1.260.039.880	11,8%
Propiedad Planta y Equipo					
Terrenos	8	1.816.817.067	1.816.817.067	-	N/A
Edificios	8	839.598.933	839.598.933	-	N/A
Maquinaria y Equipo	8	21.935.425	21.935.425	-	N/A
Depreciación Acumulada	8	207.307.718	186.525.338	20.782.380	11,1%
Intangibles	9	3.027.177	3.383.213	-356.036	-10,5%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		14.382.409.730	13.141.508.707	1.238.501.463	9,4%
TOTAL ACTIVO		14.916.081.940	13.833.265.487	1.082.816.453	7,8%
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales	10	19.752.490	886.513	18.865.977	2128,1%
Otras cuentas por pagar	11	2.277.062	2.282.105	-5.043	-0,2%
Beneficios a empleados C.P	12	34.178.516	36.062.692	-1.884.176	-5,2%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		56.208.068	39.231.310	16.976.758	43,3%
PATRIMONIO					
Fondo social		2.228.866.160	2.228.866.160	-	N/A
Reservas		6.328.425.428	6.328.425.428	-	N/A
Revalorización del Patrimonio (Aj x Infla)		127.853.435	127.853.435	-	N/A
Impactos por Transición a NIIF		597.614.373	597.614.373	-	N/A
Beneficio (Deficit) Neto del ejercicio		2.629.686.369	2.175.587.952	454.098.417	20,9%
Beneficio (Deficit) Neto Acumulado		662.219.505	50.478.226	611.741.279	1211,0%
Superávit por Valorizaciones		3.480.437.349	3.480.437.349	-	N/A
TOTAL PATRIMONIO		14.916.081.940	13.833.265.487	1.082.816.453	7,8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14.916.081.940	13.833.265.487	1.082.816.453	7,8%

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

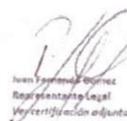

 Juan Fernando Gómez
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta


 Diva Nelly Gómez M.
 Diva Nelly Gomez Montoya
 Revisora Fiscal
 T.P. 52999-T
 Ver dictamen adjunto


 Diana Marcela González
 Contador
 T.P. 237873-T
 Ver certificación adjunta

FINRPI
 NIT: 890.904.931-1
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	FONDO SOCIAL	RESERVAS	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO (AJE INFLA)	SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES	RESULTADO	RESERVAS DISPONIBLES ANTERIORES	IMPACTOS POR TRANSICIÓN A NIIF	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.228.866.160	6.328.425.428	127.853.435	3.480.437.349	2.175.587.952	50.478.226	(597.614.373)	13.799.034.176
Resultados netos del año Anterior	-	-	-	-	2.175.587.951	2.175.587.952	-	2.175.587.952
Resultado del Presente Ejercicio	-	-	-	-	2.629.686.369	-	-	2.629.686.369
Apropiación por reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Apropiación Beneficio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Revalorización de Valorizaciones Apertura	-	-	-	-	-	2.175.587.952	-	2.175.587.952
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.228.866.160	6.328.425.428	127.853.435	3.480.437.349	2.629.686.369	4.401.534.131	(597.614.373)	14.916.081.940


 Juan Fernando Gómez
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta


 Diva Nelly Gómez M.
 Diva Nelly Gomez Montoya
 Revisora Fiscal
 T.P. 52999-T
 Ver dictamen adjunto


 Diana Marcela González
 Contador
 T.P. 237873-T
 Ver certificación adjunta

JARDIN SALAS CUNAS MEDELLIN GOTA DE LECHE
 NIT: 890.904.931-1
 ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 A DICIEMBRE 31 AÑO 2024 Y 2023
 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	2024	2023
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Excedente (Deficit) Neto del ejercicio	2.629.666.269	2.177.267.922
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de Propiedades Planta y Equipo	20.792.260	20.792.260
Amortizaciones	-	-
Deterioro de activos	-	-
Aplicación del Beneficio Social Año 2023-2022	(1.563.548.674)	(623.833.064)
Ajuste por Flujo de Efectivo presentado en actividades de inversión:		
Pérdida en venta y retiro de brands, neto	-	-
Utilidad en venta de Activos neto	-	-
Aplicación de excedentes de año 2023	-	-
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Diminución (incremento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(80.354.877)	282.263.754
Diminución (incremento) en inversiones	(1.280.039.880)	(1.476.873.727)
Diminución (incremento) en gastos diferidos	(6.267.990)	(2.921.628)
Diminución (incremento) en intangibles	826.038	878.137
Incremento (diminución) en provisiones	15.863.977	(864.349)
Incremento (diminución) en Cuentas por pagar	(3.043)	(280.370)
Incremento (diminución) en beneficios a empleados	(1.884.176)	1.047.944
Incremento (diminución) en otros pasivos	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(322.867.877)	346.686.671
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-	-
Venta (adquisición) propiedades, planta y equipo	-	-
Diminución (incremento) deudores L.P.	-	-
Diminución (incremento) de inversiones financieras	-	-
Venta (adquisición) de intangibles	-	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Adquisición (rescato) de obligaciones financieras	-	-
Adquisición (rescato) en contratos de arrendamiento financiero	-	-
Incremento (diminución) en Beneficios a empleados L.P.	-	-
Incremento (diminución) en provisiones y pasivos estimados	-	-
Efectivo neto usado en actividades de financiación	-	-
Flujos de efectivo por actividades del patrimonio:		
Incremento (diminución) por errores de periodos anteriores	-	-
Aumento (diminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(221.287.877)	346.686.671
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	673.429.224	306.772.253
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	452.141.347	653.458.924

Juan Fernando Gomez
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta

Diana Nelly Gómez M.
 Directora General Mancomunada
 Revisora Fiscal
 T.P. 5.2909-T
 Ver dictamen adjunto

Diana Marcela González
 Contador
 T.P. 2.37875-T
 Ver certificación adjunta

Para concluir el informe, la Contadora, Dra. Diana González, declara que la contabilidad de Salas Cunas se lleva a cabo en conformidad con las leyes que la regulan, cumpliendo con la normativa legal vigente.

El Presidente de la Junta Directiva enfatiza que Salas Cunas Gota de Leche, como obra arquidiocesana, cuenta con el respaldo concordatario y debe operar siempre con transparencia en cumplimiento normativo siguiendo los principios de la Iglesia.

Tras el análisis de los estados financieros, estos fueron aprobados por unanimidad de los miembros presentes en la reunión de la Junta Directiva.

Todos los informes financieros y estados financieros presentados durante la reunión fueron adjuntados a la presente acta.



7. Dictamen de Revisor Fiscal

La Dra. Diva Nelly Gómez M., Revisora Fiscal de la Institución, presentó su dictamen, el cual se encuentra libre de salvedades y se adjunta como anexo a la presente acta.

8. Excedente contable y fiscal del año 2024 y su asignación.

La contadora Diana González informó que, al cierre del ejercicio financiero correspondiente al año 2024, el excedente contable fue de \$2.629.686.369. Sin embargo, de acuerdo con la depuración realizada conforme al artículo 357 del Estatuto Tributario, el excedente neto fiscal asciende a \$2.140.160.625 (dos mil ciento cuarenta millones ciento sesenta mil seiscientos veinticinco pesos).

Una vez presentado para aprobación, el máximo órgano de dirección, por decisión unánime, aprobó destinar dicho excedente neto fiscal del año gravable 2024 en forma de reinversión de excedentes en la actividad meritoria del Jardín Salas Cunas Medellín Gota de Leche durante el año 2025, específicamente para su ejecución en el programa "Por una Sana Nutrición".

Este programa está orientado a garantizar el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia, mediante acciones centradas en una alimentación adecuada, balanceada y segura, así como en la atención integral en salud y cuidado. Su propósito es promover hábitos saludables desde los primeros años de vida, asegurando que los menores reciban una nutrición acorde a sus necesidades físicas, cognitivas y emocionales, en entornos protectores y estimulantes. Asimismo, articula componentes de educación inicial, acompañamiento familiar y seguimiento nutricional, contribuyendo a prevenir la desnutrición y fomentar un crecimiento sano y equitativo.

Se informó a los miembros de la Junta Directiva que, durante el año 2024, se cumplió satisfactoriamente con la ejecución del excedente neto fiscal correspondiente al año 2023. Los recursos fueron ejecutados en su totalidad en el desarrollo de los programas de atención nutricional, pedagógica y psicosocial dirigidos a los niños y niñas de la primera infancia atendidos en las dos sedes de la Institución, sin que quedara saldo pendiente por ejecutar.

A continuación, se presenta el detalle de lo ejecutado en el año 2024: Cobertura de salarios del personal encargado de la atención integral de los menores por valor total de \$1.563.846.674.

La Institución no tiene saldos pendientes de ejecutar de años anteriores.



9. Nombramiento de Revisor Fiscal principal y suplente

La Doctora Diva Nelly comunica que, por motivos personales, renuncia al cargo de Revisora Fiscal principal, agradeciendo la confianza depositada en ella. Expresa, además, su interés en asumir el cargo de Revisora Fiscal Suplente, en caso de que los presentes así lo consideren.

Los miembros presentes destacaron el compromiso, profesionalismo y ética de la Dra. Diva Nelly, reconociendo su valiosa labor como Revisora Fiscal.

Asimismo, invitaron a la Dra. Adriana Gómez Herrera a asumir el cargo de Revisora Fiscal, expresándole un cálido saludo de gratitud por su constante disponibilidad y apoyo en las labores de fiscalización.

La Junta Directiva, en pleno, designa a la Dra. Adriana Gómez Herrera, identificada con C.C. No. 30237871 y Tarjeta Profesional No. 135961-T, como nueva Revisora Fiscal principal. Los honorarios asignados para el año 2025 serán de \$1.423.500 pesos, equivalentes a un (1) SMLV.

En cuanto al cargo de Revisora Fiscal Suplente, la Junta Directiva, por unanimidad, designa a la Dra. Diva Nelly Gómez Montoya, identificada con C.C. No. 43085447 y Tarjeta Profesional No. 52999-T.

El nombramiento realizado ha sido aceptado por la Revisora principal y suplente.

10. Régimen Tributario Especial

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, relativo a los "Anexos de la solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial", el Dr. Héctor Arango, Presidente de la Junta Directiva, informa a los miembros de la Junta que, conforme a lo dispuesto en la normativa mencionada, es necesario cumplir con la presentación de los anexos requeridos para la solicitud de permanencia de la Institución en el Régimen Tributario Especial. En consecuencia, comunica lo siguiente:

1. Que los aportes de la Institución no son reembolsables bajo ninguna modalidad, y no generan derecho de retorno, ni directa ni indirectamente, durante su existencia ni en los procesos de disolución y liquidación.



2. Que la Institución desarrolla una actividad meritoria, enmarcada dentro de las actividades de desarrollo social, la cual es de interés general y de acceso a la comunidad, de acuerdo con lo previsto en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

3. Que dicha actividad meritoria consiste en la ejecución de programas de desarrollo social orientados a la protección, asistencia y promoción de los derechos de poblaciones con especial protección constitucional, como minorías y grupos en situación de vulnerabilidad, exclusión o discriminación. En particular, se presta atención nutricional, pedagógica y psicosocial a niños y niñas entre los siete meses y cinco años de edad, con el fin de fortalecer su desarrollo integral. Así mismo, la Institución cumple con una labor de asistencia social sin alojamiento, como parte de los componentes de atención integral a la primera infancia, en los términos establecidos por las normas vigentes.

4. Que el Jardín Salas Cunas Medellín Gota de Leche, en virtud de su actividad meritoria y de sus procesos misionales, forma parte del Banco Nacional de Oferentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

En atención a lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017, el Presidente somete a consideración de la Junta Directiva la autorización para que el Representante Legal y/o la Representante Legal Suplente de la entidad privada sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Institución Jardín Salas Cunas Medellín Gota de Leche, proceda a solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la actualización de la permanencia de la Institución en el Régimen Tributario Especial, conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto mencionado y en el Estatuto Tributario.

En virtud de lo anterior, la Junta Directiva, por unanimidad de los miembros presentes en la reunión, autoriza al Síndico, en su calidad de Representante Legal, y/o a la Directora, conforme a lo estipulado en el artículo 17 de los Estatutos, para que realicen ante la DIAN el trámite de actualización de la permanencia de la Institución en el Régimen Tributario Especial, y presenten la información requerida en forma oportuna y completa, dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.

11. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20, numeral 4, de los Estatutos vigentes, el Síndico, Padre Juan Fernando Gómez, elaboró el presupuesto correspondiente al año 2025 y solicitó a la Contadora Diana que procediera con su socialización ante los presentes, con el fin



de someterlo a consideración. El presupuesto para el año 2025 fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva asistentes a la reunión.

Se anexa

12. Lectura y aprobación del informe de gestión año 2024

La Directora, Yolanda Gómez, presentó el informe de gestión correspondiente al año 2024, destacando los logros más relevantes alcanzados durante el periodo. En su intervención, hizo énfasis en los positivos resultados obtenidos a través de los programas de formación dirigidos a las familias, resaltó el alto nivel de compromiso del equipo de trabajo, y subrayó la valoración favorable recibida en las visitas de Supervisión realizadas por los entes reguladores.

Asimismo, expresó que para el Jardín Salas Cunas Gota de Leche, Obra de la Arquidiócesis de Medellín, es motivo de satisfacción presentar estos resultados, los cuales fueron posibles gracias a las alianzas estratégicas establecidas durante el año.

A continuación, se presenta un resumen ejecutivo del informe:

1. Beneficiarios

Durante el año 2024, la Institución brindó atención integral a 600 niños, de manera completamente gratuita, en un horario comprendido entre las 6:45 a.m. y las 4:30 p.m.

2. Procesos Misionales: Atención Nutricional, Atención Pedagógica y Atención Psicosocial

Durante el año 2024, se cumplieron las metas establecidas para cada uno de los indicadores correspondientes a los procesos misionales, logrando resultados altamente satisfactorios. Se evidenció un impacto positivo en el desarrollo integral de los niños atendidos, lo cual refleja la efectividad de las intervenciones en las áreas nutricional, pedagógica y psicosocial.

3. Formación en Valores Cristianos

Con el acompañamiento del Capellán y la comunidad religiosa de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, se fortalecieron los procesos de evangelización, promoviendo una formación integral basada en valores humanos y trascendentes.

Con el propósito de fomentar el desarrollo de personas con una visión trascendente de la vida, se brindó apoyo espiritual personalizado al equipo de talento humano, adaptado a las necesidades individuales de cada integrante. Este enfoque contribuyó significativamente al bienestar integral del equipo y al fortalecimiento del ambiente institucional.



4. Servicio de Alta Calidad

En su compromiso permanente con la excelencia, el Jardín Salas Cunas Gota de Leche alcanzó resultados sobresalientes durante el año 2024 en las visitas de Interventoría y Supervisión realizadas por los entes competentes. Se destacaron los altos estándares alcanzados en los diferentes componentes evaluados del servicio ofrecido a la primera infancia.

Durante dichas evaluaciones, se presentaron evidencias contundentes del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, en áreas clave como el componente pedagógico, nutricional, psicosocial, de salud, protección e infraestructura.

Adicionalmente, los resultados de la Supervisión del componente financiero evidenciaron un cumplimiento del 100% en la verificación de las obligaciones económicas. Estos logros ratifican el compromiso institucional con la gestión transparente de los recursos y con la prestación de un servicio de alta calidad enfocado en el bienestar integral de la primera infancia.

5. Alineación con las Políticas Públicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Fiel a la visión de sus fundadores, el Jardín Salas Cunas Medellín Gota de Leche reafirmó durante el año 2024 su compromiso con la primera infancia, garantizando un servicio de alta calidad a través del trabajo de un equipo interdisciplinario. Su labor contribuyó al desarrollo sostenible y al cumplimiento de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Durante el año 2024, el enfoque institucional se centró en el trabajo interinstitucional, orientando la gestión hacia un desarrollo sostenible que aportara al cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Se priorizaron áreas fundamentales como la sostenibilidad social, la reducción de la pobreza, la equidad, la mejora de la calidad de vida, la protección del medio ambiente y la consolidación de redes y alianzas estratégicas. Este compromiso continúa siendo motor del esfuerzo institucional por crear un entorno propicio para el crecimiento y desarrollo integral de cada niño y niña de nuestra comunidad.

6. Proyección en el Tiempo

La Arquidiócesis de Medellín, a través de su Junta Directiva y de la Alta Dirección, ha reafirmado su firme compromiso con el fortalecimiento y la continuidad del Jardín Salas Cunas Medellín Gota de Leche, con el propósito de consolidarlo como un referente en la atención integral a la primera infancia en la ciudad.

En consonancia con esta visión de largo plazo, durante el año 2024 se atendieron 600 niños y niñas, y en respuesta a la creciente demanda de atención en las Comunas 8 y 9, se amplió la cobertura a niños menores de 23 meses, beneficiando a 105 menores de esa franja etaria. Para el año 2025, se proyecta aumentar este número a 120 niños menores de 23 meses.



Adicionalmente, en 2024 se destinaron recursos significativos a proyectos de obra civil en la sede principal, con el objetivo de optimizar las condiciones físicas y funcionales del espacio, y mejorar la atención a las necesidades específicas de los niños y niñas, favoreciendo su desarrollo integral.

Este esfuerzo refleja el compromiso permanente de la Arquidiócesis de Medellín con el bienestar de la infancia más vulnerable y su liderazgo en la construcción de un modelo institucional de alto impacto social.

7. Reconocimiento y Redes

El Jardín Salas Cunas Medellín Gota de Leche se ha consolidado como un referente e inspiración para otras instituciones que trabajan en el ámbito de la primera infancia, así como para la formulación de políticas públicas. Este valor diferencial ha favorecido la creación de alianzas estratégicas con instituciones académicas y entidades territoriales, fortaleciendo la capacidad de gestión y proyección de la Institución.

8. Gestión Documental

La Institución cumplió de manera oportuna y conforme con la normativa vigente con todas sus obligaciones legales y tributarias, incluyendo la presentación de impuestos, declaración de renta, entrega de medios magnéticos, y la actualización de la permanencia en el Régimen Tributario Especial. Este cumplimiento refleja el compromiso institucional con la transparencia, la legalidad y la correcta administración de los recursos.

9. Gestión Contractual

Durante el año 2024, la Institución dio cumplimiento a su actividad meritoria mediante la suscripción de tres contratos con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (U.A.E.B.C.), destinados a la atención de 600 niños y niñas de la primera infancia.

Estos contratos fueron ejecutados conforme a los lineamientos y exigencias establecidos por la entidad contratante, garantizando una atención integral y de alta calidad a cada uno de los niños y niñas matriculados en el Jardín Salas Cunas Medellín Gota de Leche. El cumplimiento de estas obligaciones contractuales evidencia la capacidad de gestión y el compromiso institucional con la prestación de un servicio oportuno, pertinente y humanizado.

10. Hipótesis de Negocio en Marcha

Al cierre del ejercicio fiscal, el Jardín Salas Cunas Medellín Gota de Leche realizó el análisis de su información financiera bajo la premisa de negocio en marcha. Como resultado de dicho análisis, se concluye que no existen indicios de intención de liquidar la entidad ni de cesar sus operaciones, y que no se identifican obligaciones ni condiciones financieras que pongan en duda la continuidad de su funcionamiento.



Esta evaluación respalda la estabilidad y proyección institucional, reafirmando el compromiso con la sostenibilidad a largo plazo y la continuidad de la misión en beneficio de la primera infancia.

El informe de gestión del año 2024 fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión. Este informe se adjunta al Acta correspondiente como documento complementario.

13. Proposiciones y varios

Propuesta de Próxima Reunión

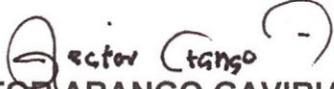
El Presidente de la Junta Directiva propuso programar la próxima reunión ordinaria de la Junta para el mes de mayo, manifestando que durante el mes de abril se presentan dificultades de agenda por la Semana Santa para los tres sacerdotes que participan habitualmente en estas sesiones.

La propuesta fue acogida y aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva presentes.

14. Levantamiento de la Sesión

Agotado los temas, siendo la 4:30 p.m., se da por finalizada la reunión.

El acta se elaborará de acuerdo con lo indicado por la ley.


HECTOR ARANGO GAVIRIA

Miembro/ Presidente de la Junta Directiva


YOLANDA GOMEZ DELGADO

Directora / Secretaria Junta